



**Requisitos de Inmunización
Año Escolar 2021-2022**

Pre-K

- 4 DTaP
- 3 Polio
- 3 o 4 HIB o 1 HIB después de cumplir 15 meses de edad.
- 4 PCV 4 dosis si nació después del 1ro de julio del 2015.
3 dosis a los 7 meses
Dosis de refuerzo a partir o después de cumplir 12 meses de edad.
No se requiere dosis después de cumplir 5 años.
- 1 Sarampión* Debe ser administrada después de cumplir 12 meses de edad.
- 1 Paperas* Debe ser administrada después de cumplir 12 meses de edad.
- 1 Rubéola* Debe ser administrada después de cumplir 12 meses de edad.
- 3 Hepatitis B Última dosis debe ser administrada después de cumplir 6 meses de edad.
- 1 Varicela Debe ser administrada a partir o después de cumplir 12 meses de edad.

K - 6

- NOTA: HIB y PCV no se requiere después de cumplir 5 años*
- 4 o 5 DTP/DTaP Última dosis debe ser administrada a partir o después de cumplir 4 años.
 - 3 o 4 Polio Última dosis debe ser administrada a partir o después de cumplir 4 años.
 - 2 Sarampión* Primera dosis debe ser administrada a partir o después de cumplir 12 meses de edad.
 - 2 Paperas* Primera dosis debe ser administrada a partir o después de cumplir 12 meses de edad.
 - 1 Rubéola* Primera dosis debe ser administrada a partir o después de cumplir 12 meses de edad.
 - 3 Hepatitis B Última dosis debe ser administrada después de cumplir 6 meses de edad.
 - 2 Varicela Primera dosis debe ser administrada a partir o después de cumplir de 12 meses de edad.

7-11

- 4 o 5 DTP/DTaP Última dosis debe ser administrada a partir o después de cumplir 4 años.
- 1 Tdap Se requiere una dosis de refuerzo para los estudiantes que ingresan al 7°-12° grado.
- 4 Polio Si la tercera dosis de polio fue en/o después de cumplir 4 años, no se requiere cuarta dosis. Si se administrada cuarta dosis de polio, no se requiere dosis adicional después de los 4 años.
- 2 Sarampión* Primera dosis debe ser administrada a partir o después de cumplir 12 meses de edad.
- 2 Paperas* Primera dosis debe ser administrada a partir o después de cumplir 12 meses de edad, segunda dosis.
- 1 Rubéola* Primera dosis debe ser administrada a partir o después de cumplir 12 meses de edad.
- 3 Hepatitis B Última dosis debe ser administrada después de cumplir 6 meses de edad.
- 1 Varicela Los requisitos para la segunda dosis de la vacuna contra la varicela no se aplicarán a individuos que ingresen al jardín de infancia o a primer grado por primera vez antes del 1 de Julio, 2015.
Dosis debe ser administrada a partir o después de cumplir 12 meses de edad.
- 1 MCV *** Una dosis para los estudiantes que ingresan al 7 ° hasta 12 ° grado.

12

- 4 o 5 DTP/DTaP Última dosis debe ser administrada a partir o después de cumplir 4 años.
- 1 Tdap Se requiere una dosis de refuerzo para los estudiantes que ingresan al 7°-12° grado.
- 4 Polio Si la tercera dosis de polio fue en/o después de cumplir 4 años, no se requiere cuarta dosis. Si se administró una cuarta dosis de polio, no se requiere dosis adicional después de los 4 años.
- 2 Sarampión* Primera dosis debe ser administrada a partir o después de cumplir 12 meses de edad.

2 Paperas*	Primera dosis debe ser administrada a partir o después de cumplir 12 meses de edad, segunda dosis.
1 Rubéola*	Primera dosis debe ser administrada a partir o después de cumplir 12 meses de edad.
3 Hepatitis B	Última dosis debe ser administrada después de cumplir 6 meses de edad.
1 Varicela	Se requiere una dosis para estudiantes nacidos el 1° de Abril, 2001 o después. Dosis debe ser administrada a partir o después de cumplir 12 meses de edad.
2 MCV ***	Si la primera dosis se administra a partir o después de los 16 años, la dosis de refuerzo no es requerida. Individuos que ingresaron al 7° grado antes del 1° de Julio, 2015. No están obligados a recibir la primera dosis. Individuos nacidos antes del 1° de Enero, 2003 no están obligados a recibir la vacuna conjugada meningocócica.

* Usualmente, aparecerá como MMR en el registro (cartilla) de inmunización.

** Los estudiantes que comenzaron las inmunizaciones después de cumplir 7 años se les administrara la Td/Tdap en lugar de DTaP se requieren 3 dosis solamente.

*** MCV = Vacuna conjugada meningocócica (MPSV4, MCV4, Menveo, Menactra)

*** La vacuna contra Menengitis B es diferente de la MCV y no cumple con los requisitos de MCV

*** PCV = Vacuna neumococo

NOTA: La Ley Estatal de Carolina del Norte permite que las dosis administradas inadvertidamente 4 días o antes del intervalo de edad mínima requerida sean aceptadas. Las dosis administradas antes de 5 días o más, antes del intervalo mínimo de edad deben repetirse. En todas las edades y grados, la cantidad de dosis requeridas puede variar según la edad del niño y cuándo fue vacunado.

VACUNAS COMBINADAS

Comvax = HIB y Hepatitis B

Pediarix = DTaP, Hepatitis B y Polio

Pentacel = DTaP, HIB y Polio

TriHibit = DTaP y HIB

Pentavalente (México) = DTP, HIB y Hepatitis B

ProQuad = Varicela y MMR

Kinrix = DTaP y IPV (es administrada solamente como refuerzo para niños de 4 a 6 años)

Quadracel = DTaP y IPV (es administrada solamente como refuerzo para niños de 4 a 6 años)

Para obtener más información, comuníquese con el Departamento de Salud y Servicios Humanos del Condado de Guilford, División de Salud Pública al 336-641-7777 o visite www.guilfordcountync.gov.